

ACTA No. 015 – 2020  
PERÍODO (2020 ~ 2024)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala, el día martes siete de julio de dos mil veinte, al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	Ausente
José L.	Cortes	Zuñiga	
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SÍNDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	Ausente
Mileydy M.	Quirós	Herra	
Cinthya	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Ausente

ALCALDE A.I MUNICIPAL

Wilson Cerdas Espinoza

SECRETARIA A.I CONCEJO:

Lydia Aguirre Barrios

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

#### **Comprobación de Quorum**

##### **Oración**

CAPÍTULO	I	Juramentaciones Virtuales
CAPÍTULO	II	Asuntos de la Alcaldía
CAPITULO	III	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	IV	Informes de Comisión
CAPÍTULO	V	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	VI	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VII	Asuntos varios

### CAPÍTULO I: JURAMENTACIONES VIRTUALES

#### **ARTICULO 1)**

La Presidencia Municipal procede a realizar proceso de Juramentación Virtual para la Junta de Educación y se juramentan tres personas.

#### **Junta de Educación de la Esc. Colonia Libertad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>Juramento</b>
Elberth Alvarado Elizondo	5 0362 0186	30-06-2020
Laura Soto Chavarria	5 0303 0888	07-07-2020
Yuri Méndez Cuendis	5 0385 0997	07-07-2020
Isabel Chevez Morera	5 0315 0328	07-07-2020

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación del miembro de junta de la Esc. Colonia Libertad, mismo que ha sido presentado por la Sra. Floribeth Acosta Jiménez – directora de la Esc. Colonia Libertad

**Regidora Adilia:** Hoy tendremos la visita de don Jorge Ulate y don Rigoberto Murillo, expondrán el tema del río, también haremos un cambio en la agenda, en el segundo punto serán los asuntos de la alcaldía, en tercer punto aprobación de acta, cuarto informe de comisiones, quinto lectura de correspondencia, sexto presentación de mociones, setimo asuntos varios.

**Regidora Adilia:** Hoy tenemos a don Rigoberto y don Jorge Ulate, ellos nos vienen a plantear la problemática del río y nos brindan una posible solución, desde julio del 2019 y ellos presentan oficio que habían hecho a don Alexander Solís Delgado que es el presidente de la Comisión Nacional de Emergencia.

**Lydia Secretaria a.i:** Se da lectura a carta presentada al señor Alexander Solís, donde se le menciona la problemática que se ha tenido durante años y como afecta, por eso queremos presentarle una propuesta para mitigar el problema que tienen las personas del mayor cantidad del cantón con la construcción de un muro, iniciando en la poza redonda y finalizando en el bajo mundo, con la construcción de una compuerta que inicie en el canal de alivio, que regule el agua que fluye hacia el centro de la población, continuando con canales paralelos al aedronomo, atravesando la ruta #4 (...).

**Jorge Ulate:** Gracias por permitirnos estar acá, ya que las sesiones no están abiertas al público, aprovecho para desearles muy buenos éxitos en su desempeño laboral en estos cuatro años. La carta leída anteriormente fue presentada con otros documentos, para que la Comisión de Emergencia hiciera estudios para arreglar esta problemática que nos afecta en el cantón de Upala, hace 3 años aproximadamente el ministerio de transporte construyo esa parte del muro, pero no se concluyó ya que debía terminarse hasta el bajo mundo. Por lo que es necesario intervenir en el rio, ya que en alguna otra tormenta Upala puede terminar en dos, es necesario el apoyo de la Municipalidad para ver cómo se construye un muro, hay que tocar puertas, buscar recursos para seguir el muro (el muro es para que se evite que se llene Upala) adicional hay que coordinar la limpieza de canales, ejemplo se debe coordinar con don Pablo Morales para realizar la limpieza. Quiero decirle que ya nosotros nos hemos reunido con la Sra Cambell y con la Comisión de Emergencia, para buscar apoyo, la CNE quedo de venir para hacer una inspección pero nunca vinieron, como 6 meses después volvimos a insistir otra vez con la CNE y don Juan Acevedo y la respuesta fue que ellos no podían venir a hacer un estudio porque necesitan un estudio geográfico, desde río Zapote hasta la frontera con Nicaragua y nos dijeron que ese estudio era carísimo, segundo que se ocupaba muchos años para poder terminar. Entonces en 2 palabras eso fue lo último que sabemos, les comento esto a ustedes para que sepan que no es de hoy que estamos tratando de arreglar el problema de las inundaciones. Este es un problema viejo desde huracán Otto para acá, sin embargo, quiero recalcar que la señora Cambell siempre ha estado anuente a ayudarnos. Otra opción que le mencione a don Juan, fue que la municipalidad interviniera con tiempo y trabajo con la maquinaria en el rio para hacer un muro, aunque sea de tierra y la respuesta fue que no se podía que los únicos que podían intervenir era la Comisión Nacional de Emergencia, de manera que se quedó y se quedó y se terminó el año, se pasaron los cuatro años y nunca se hizo nada. La situación de Upala es muy preocupante adicional a la situación económica que veníamos arrastrando desde el huracán Otto, ahora se suma esta nueva epidemia que viene también a golpearnos fuertemente, actualmente estamos prácticamente a un 30% de producción en el cantón Upaleño, eso quiere decir que si nos llevamos seis meses más con esta situación posiblemente los negocios por lo menos el 50% desaparecerán, en marzo me reuní con las personas que tienen negocio, hice arreglo de pago para ayudarlos pero según yo era solo por 3 meses, pero ya vamos Julio y no se detiene el problema. Y no sé cuánto vamos a aguantar tanto, uno como dueño de negocio comercial, y los que alquilan no es culpa de ellos. Eso para agregar al problema que tenemos no solamente económico sino el problema del rio que nos afecta directamente.

Aquí a las últimas personas que podemos acudir es a ustedes, conocen el problema, son de la zona, este es un problema de años, la CNE puede ayudar doña Cambell tiene conocimiento. En nuestro caso nos podemos a la orden para apoyarnos, creando comité, reuniéndonos nuevamente

con vicepresidencia para recordarle la problemática del cantón, ya que hay que ser constante apoyando para lograr algo.

**Regidora Adilia:** Gracias don Jorge, yo sé que su preocupación es la misma de todos los Upaleños cada vez que llueve fuerte, no tenemos tranquilidad desde lo vivido con Otto. Por otro lado, le daremos la palabra a Yerling, ella es la encargada de la Unidad Técnica para que nos brinde información de lo expuesto y como está trabajando la Municipalidad.

**Jerlin Unidad Técnica:** ¡Buenos días! Con respecto a esta situación del río, es algo complicado, para la unidad técnica porque los recursos de la 8114 no se pueden utilizar en los ríos nosotros no estamos autorizados y no podemos intervenir con la maquinaria municipal los ríos, eso se hace por medio de obras fluviales del MOPT y con la Comisión Nacional de Emergencia, escuchando toda la exposición suya todas las gestiones que se han venido realizando me parece excelente la idea de retomar el tema con doña Epsy Cambell y con doña Yamileth, para realizar una reunión y exponer nuevamente el caso ya que con las primeras lluvias no hemos tenido un evento extraordinario pero ya nos estamos viendo muy afectados, para ver cómo podemos ir gestionando alguna ayuda, porque aparte de eso tenemos una situación con la reducción del presupuesto de la 8114, estamos teniendo una reducción del 70% del presupuesto de la municipalidad de la Unidad Técnica, y se va a tener que analizar y estudiar incluso algunas cosas que se venían programando para ejecutar este año, para la atención de emergencia que se nos inunda con cualquier aguacero, ejemplo por el plantel del ice, por el parque de Upala, entre otros lugares que ya tenemos identificados están en este momento en peligro que podamos ejecutar o no esas obras, de hecho estábamos reunidos en este momento que me llamaron revisando el presupuesto para ver qué ajustes se pueden hacer en este momento, si el presupuesto de la Municipalidad estaba ajustado, ahora está más ajustado. Lo que podemos hacer es tratar con doña Epsy. Así podemos reunirnos nuevamente con la Comisión Nacional de emergencia, tenemos muy buena relación gracias a Dios de lo que tengo de estar acá siempre hemos tenido una muy buena respuesta y están anuentes a colaborar, en este momento también la compañera municipal de emergencia, hemos estado trabajando con las afectaciones del viernes, se han estado mandando los primeros impactos, para canalizar algunos ríos y poder meter maquinaria. se le están solicitando bastantes horas a la Comisión de Emergencia, pero esto no es aquí en la parte del centro. Ahora me regala una copia del documento para analizar en la Unidad Técnica.

**Regidor Alfredo:** Buenos días a todos, es muy válida la sugerencia de Don Jorge para salvaguardar a toda la población del centro de Upala, pero también don Jorge allá abajo hay 4 comunidades, Montecristo, San Isidro, Nazaret y San Antonio, que al hacer un dique aquí en Upala nos vamos a hundir seguramente, se perderían un montón de fincas, nosotros en la administración anterior y a este servidor me tocó coordinar inclusive con MOPT, MINAE, anduvimos en la finca sapera, donde un señor que se llama Eloy Montero se han ganado centenario de manzanas de terreno pero rellenaron un montón de riachuelo, y donde el río debía fluir naturalmente ahora está seco, el SINAC dio un veredicto. tal vez Yerling pueda revisar ahí debe de estar el veredicto, donde el SINAC le ordena a la Municipalidad, o le exige a esos terratenientes abrir todos los pasos de agua para que el río fluya con normalidad En la

administración pasada insistimos para que se diera eso ahora bien don Jorge nosotros allá tenemos una comunidad que está dentro del agua imagínese ahora usted con un dique en Upala, perderíamos un montón de fincas. en esto se debe valorar varios puntos

1) Por un lado la salvada del centro de Upala

2) Las comunidades de allá dentro se verían feas con las inundaciones, todo eso hay que tomarlo muy en cuenta Y el MOPT tiene gente en fluviales que pueden hacer esto, hacer el estudio correspondiente que beneficie para la población del centro, pero que también a nosotros nos ayuden y no nos dejen dentro del agua, aquí todos conocemos esta situación y que hay que hacer un trabajo muy grande.

**Jorge Ulate:** Lo que dice el señor es muy cierto que se han aterrado ríos y que han afectado varias familias. Estoy de acuerdo con los estudios, pero hay que hacer algo, movernos, esto no puede seguir así, debemos arrancar con la solución.

**Oscar Ulate:** ¡Buenos días a todos! La situación en Upala es bastante compleja, lo que expone el sr Jorge Ulate son puntos válidos, sin embargo, todos somos conscientes de esta problemática. Lo que sí no sabía es sobre el dictamen que menciona Alfredo de esa intervención, es importante hacer algún tipo de acción de impacte aquí en el centro de Upala. Hay que tomar en cuenta que si impactamos Upala jodemos la zona baja, y eso tampoco se vale, como lo resalta don Alfredo. Es válido y muy importante que la administración considere hacer un estudio es válido, pero ya, ustedes ven que no se ha metido el invierno al 100% y ya tenemos problemas de inundaciones, nosotros no vamos a evitar las inundaciones nosotros tenemos que convivir con ellas, inclusive el código de construcción tiene que cambiar para las nuevas construcciones o no sé si ya cambió. El problema es muy complejo, y en relación con las aperturas de ríos debe cumplirse la ley. Don Wilson ayudemos a la gente, usted como representante de la administración hagamos algo ya, porque el problema es algo presente. Yo sé que hay muchas cosas importantes, pero sí se pueden gestionar, por ejemplo, en los 800 millones destinados para Upala de lo de Otto podría empezarse a gestionar algo por ahí.

**Rigoberto Murillo:** Buenos días, brinda lectura de otro documento que presento en ese momento de sesión, también brinda sugerencias de reforestar y de generar contratación de 3 personas para que le den mantenimiento al río, hace recomendación de limpieza de río, para ir trabajando en eso. Indica que se presentaron ante la comisión de emergencia sin embargo la respuesta es que se debe hacer un estudio.

**Jorge Ulate:** Solo una última cosa, ya hablé con don Pablo Morales, pedí permiso de ingreso a la propiedad para la limpieza del río.

**Wilson Alcalde a.i:** Buenos días a todos, antes que se retiren los señores permítanme comentarles que el Comité Nacional de Emergencia, como primer impacto solicitó 300 horas de maquinaria, entre ellas una pala excavadora. Hemos estado trabajando en eso, doña Yerling de la Unidad Técnica, ha estado canalizando con la Comisión local de Emergencia, uniendo esfuerzo para arreglar estos problemas. Los problemas de Upala son muy complejos mencionarlos acá es

de nunca acabar, sería una larga sesión, desde los permisos de construcción de urbanizaciones que no debieron haberse dado porque se inundan, pero eso es llover sobre mojado, Y nos inundamos y todos terminamos igual, yo estuve presente el viernes desde las 5 hasta las 11:30 pm y para mí y para todos fue muy lamentable la situación de ver el barrio por el redondel la situación que se presentó, entonces me comprometo y por favor no nos dejen solos unamos nuestros esfuerzos, toda la sociedad civil, de cómo podemos solucionar el problema, rescató la idea que cabe mencionar Oscar Ulate lo peor que podemos hacer es no hacer nada, si hacemos y no nos da resultado por lo menos lo intentamos pero hagamos algo, rescato que la idea del rio también es muy compleja porque si se trabaja en el centro se daña otra comunidad. Así que les pido a todos unamos nuestros esfuerzos, yo posiblemente los voy a contactar a don Jorge Ulate y Rigoberto Murillo para buscar juntos solución a esta situación y bueno no solo ver tema de inundaciones, Upala tiene muchos problemas, pero bueno las limitaciones también son muy grandes muy extensos y ahí vamos caminando hacia adelante.

**Regidora Adilia:** Era importante escucharlos, ya que este tema nos afecta a todos, incluso a mi persona, ya que se inunda mi casa, esta vez gracias a Dios no, pero al vecino de atrás sí. Así como lo sufre Upala, también es afectado Canalete, San Isidro, Santa Clara, entre otros.

**Wilson Alcalde a.i:** Doña Adilia y compañeros, Upala arrastra un montón de problemas y es difícil que digamos que Upala ya no se va a inundar, pero si podemos hacer acciones concretas para mitigar el impacto del rio zapote.

**Regidora Adilia:** Una recomendación don Wilson sería importante que se tome en cuenta la Comisión Nacional de Emergencia, también el Comité Cantonal de Upala, para el trabajo en equipo.

**Wilson Alcalde a.i:** Claro doña Adilia, así será.

**Regidora Adilia:** Pasamos a temas de alcaldía

## CAPÍTULO II: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

### **ARTICULO 1)**

**Sr Wilson Alcalde a.i:** Esta semana se recibieron:

241 diarios de Walmart

250 de la Comisión Nacional de emergencia

120 diarios de pequeño mundo, estos últimos de pequeño mundo es una alianza que se hizo entre Municipalidad y la Asociación de Desarrollo de Upala, doña Sandra Mena hizo una solicitud a Pequeño Mundo. La Municipalidad dio el aporte de vehículo para la entrega de diarios, los diarios se entregaron con base a una lista que ya tenía la Asociación de Desarrollo de Upala. Aprovecho para felicitar la Asociación de Desarrollo de Upala por el trabajo que ha hecho.

Con respecto a los diarios de Walmart es importante aclarar que también era una lista Coordinada con Visión Mundial.

Los 250 diarios de la Comisión Nacional de Emergencias si iban de acuerdo al filtro que se establece en la mesa social.

Agradecemos a Walmart, a Visión Mundial y a la Asociación de Desarrollo de Upala por su donativo y apoyo. Quiero aclarar que de la CNE sólo se hace entrega de 1 diario, el gobierno central, Hacienda se está quedando sin presupuesto. Y ya limito don Leonardo de la Comisión Nacional de Emergencia los gastos y entregas de alimento, siendo a la fecha la entrega de aproximadamente 3500.

Fuerza Pública, Policía de Tránsito, Migración ha hecho un trabajo extenso, al cual también les felicito por su desempeño, y Cruz Roja también durante la Emergencia del viernes anterior.

**Oscar Ulate:** En relación a la inundación del viernes pasado, muchas personas se preguntaron y me lo han hecho saber, ¿qué paso con la sirena?

Valoramos como CNE la situación actual de covid-19 y el aumento de contagios, máximo que observábamos a muchas personas en la calle, algunos de curiosos alrededor del río, y en lugar de crear pánico con la sirena y que las personas no salieran de sus casas sin sus medidas de protección, decidimos a través de la Cruz Roja dar un mensaje NO alarmista, pero sí de prevención a nuestra población, nuestro mensaje fue " el río se está saliendo, resguarden sus cositas" y con suficiente anticipación.

Segunda razón, para sonar la sirena tenemos que haber comunicado un protocolo para que nuestra población sepa cómo actuar ante una situación de emergencia, más en los tiempos que estamos viviendo actualmente, con la emergencia sanitaria, donde debemos guardar distancia, evitar aglomeración y tenemos muchos adultos mayores y niños a los que debíamos cuidar.

**Regidora Adilia:** Don Wilson como es que reparten los diarios, ya que referí dos casos de personas en cuarentena y no les dieron.

Con el tema de la Alarma la gente esperaba sonara para ver cómo estaba el río, sin embargo, si justifico y entiendo por qué no sonó.

**Wilson Alcalde a.i:** Doña Adilia el Ministerio de Salud es quien maneja las ordenes sanitarias y la entrega de diarios a esas personas.

Doña Yamileth le pidió al Dr. Mayorga le entregara diario a todas las personas que aparecieran con covid-19 o con órdenes sanitarias, pero el Dr. indico que no se puede, ejemplo en un escenario que en Upala aparezcan 300 personas con covid se le saldría de las manos al CNE darles diarios a todos, por eso la entrega de diarios las realizan con valoración de casos. Y quiero agregar que felicito al trabajo que ha venido haciendo el Ministerio de Salud en Upala.

**Oscar Ulate:** El tema de diarios es un tema de nunca acabar, yo se lo externe a don Wilson que da pena que sea solo 1 persona que se encargue de decidir quien recibe diario, la comunidad lo está expresando. Sería importante hacerle un llamado al Ministerio de Salud para que tome buenas decisiones.

Con relación al tema de la sirena, es importante saber cuál es el plan y el enlace de comunicación de lo que ocurre en Bijagua cuando está lloviendo mucho, para prevenir a nuestra población.

Es importante que en el protocolo de salud se incorpore la prueba covid en la atención de personas, ejemplo mi esposa fue a ebais la entrevistaron si ha tenido contacto con alguien positivo, lo cual ella responde como saberlo, trabajo en el hospital, mi esposo va a consejos municipales. Pero 5 días después le hacen pruebas de sangre.

**Wilson Alcalde a.i:** Como sociedad quizás no estado preparado para enfrentar esta situación, yo los felicito a ellos por el trabajo que han estado haciendo. Quiero aclarar que el Ministerio de Salud se encarga de dar diarios a las personas positivas o en medidas sanitarias, las personas con alguna vulnerabilidad se hacen a través de filtros con la mesa social. Ósea es aparte, quiero dejar eso en claro entre la Mesa Social y el Ministerio de Salud

**Síndica Eloisa:** Cuando esta este asunto de la inundación, quien se está comunicando con Bijagua.

**Wilson Alcalde a.i:** Si nosotros mantenemos comunicación con Bijagua y también con Canalete, ya que tienen una marca para darle mayor monitoreo al río, quiero extenderme un poquito más, ya que no es solo la sirena, y quizás las personas se les creo expectativas, pero quiero decirles para aclarar un poquito que la alarma apenas es una parte y entiendo el malestar de la gente. La gente se le creó expectativa. Pero no estaba totalmente aprobado el sistema, ya nosotros en estos dos meses firmamos convenio con el Instituto Meteorológico Nacional, lo pasamos inmediatamente porque hay un montón instituciones involucradas Coopeguanacaste se encarga de instalar en el puente que está sobre el río canalete toda una estructura una vez Instalada la estructura el ICE pone un sensor y hasta una camarita. Cuando el río llega a cierta altura automáticamente se va a estar conectando con la alarma y la alarma se va activar, no necesariamente hay que esperar que alguien llegue a activarla. Pero es parte de un proceso, se puede activar manualmente, como también por medio del teléfono, pero es parte de un proceso. A la gente se le creó expectativa que eso ya estaba listo, la realidad cuando ingresamos nosotros apenas estaba la idea y empezamos a hacer la realidad, que en estos dos meses nosotros firmamos convenio con Coopeguanacaste hace aproximadamente 22 días, pero nos ha quedado mal no la han instalado, digo nombre para que quede constancia, don Julio Briceño, solo estamos esperando eso para que el ICE se encargue de la instalación que le corresponde, incluso ya el sensor esta comprado que es el compromiso de la Municipalidad, no lo compramos nosotros lo compro el gobierno anterior, (ese sensor es caro) pero tenemos que tener un protocolo, y ahora nosotros recibimos y entramos con covid, está el quédate en casa, entonces no sabemos cómo está laborando Coopeguanacaste, en teletrabajo, pero si les digo que es un protocolo anticipado.

**Regidora Sonia:** Consideren usar el medio de WhatsApp para dar información importante de alerta con fecha y nombre para compartir en situaciones de emergencias.

**Regidora Adilia:** Si es importante la mención que hace Sonia, en el chat que estamos se comparte ese tipo de información para bajarla a nuestras comunidades.

**Regidor Camacho:** Ya que el ICE está apoyando en eso pídanle un mímico hidráulico, es que una cosa es que usted tenga el dato de cuánta agua viene en Canalete o equis punto, pero ellos tienen para poner pluviómetros, para poner un montón de equipos más, que tan solo con el análisis de cuanta lluvia está cayendo.

**Marvin Periodista:** Buenos días a todos, quiero que me incluyan en el chat del consejo para compartirles noticias de la Municipalidad.

**Regidora Adilia:** Claro don Marvin.

### CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTAS

#### **ARTICULO 1)**

No habiendo observación ni recomendación, se da por aprobada en firme y en definitiva el Acta No 013-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del periodo 2020-2024 el día martes 30 de junio del dos mil veinte, a las 9:10 am, en su totalidad, por los (as) regidores (as) Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar E. Ulate Morales

#### **ARTICULO 2)**

**Regidor Pedro:** En la página uno de sesión extraordinaria en asistencia indica que Cinthya Pérez Báez, está ausente, (párr. 4) pero ella si vino.

**Regidor Oscar:** En la nota enviada por Juan Carlos Chaves Rojas vecino de Canalete indica el acta textualmente: **afectaciones de inundaciones en el sector de la Ferretería y varias viviendas del sector**, sería importante una reunión con la junta fluvial y el Ingeniero Mora. Concejo Municipal acuerda convocarlos a reunión el miércoles 8 de Julio a las 13 horas para tocar nota presentada por el sr Chaves (p 2, párr. 12).

**Regidora Adilia:** En la página 7 del acta extraordinaria párrafo 8 sobre la moción presentada por Oscar Ulate, que dice textualmente: **tomando en cuenta que la regidora suplente del Partido Republicano Social Cristiano se ha ausentado por dos meses consecutivamente sin justificación alguna, se gestione ante el Tribunal Supremo de Elecciones la sustitución de la sra Kenya Chaves Briceño.** Licenciado Cristian cual es el proceder.

**Licdo. Cristian:** Sería importante ver el acuerdo realizado, enviarlo a legal para poderlo fundamentar. Me lo envían para rendir un informe de los pasos a seguir.

No habiendo más observaciones ni recomendación, se da por aprobada en firme y en definitiva el Acta No 014-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del periodo 2020-2024 el día viernes 3 de julio del dos mil veinte, a las 9:15 am, en su totalidad, por los (as) regidores (as) Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Félix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar E. Ulate Morales

### CAPÍTULO IV: INFORMES DE COMISIÓN

#### **ARTÍCULO 1)**

**Regidor Oscar:** El viernes nos reunimos los regidores en comisión y la señora presidenta armo los equipos de trabajo, tanto el coordinador de las comisiones, como el secretario en este

caso yo estaría dirigiendo en la Comisión de Jurídicos, asesorado por el Licenciado Cristian, también estaremos en asuntos ambientales y mi secretario es don Pedro.

Les daré el informe de 5 comisiones, también quiero decirles que la última acta de informe de comisiones es del 2014 del gobierno anterior ninguna tiene firme. Vean lo importante que es llevar un acta.

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analiza Dictamen de la comisión **expediente 21782** Ley para Aprovechamiento de Minerales y Metálicos. Y acuerda NO dar voto de apoyo por considerar que existan riesgos ambientales, esta ley no indica cómo va a manejar el impacto ambiental. El Concejo Municipal aprueba en firme y en definitiva **no dar el voto de apoyo**

### **ARTÍCULO 2)**

**Regidor Oscar Ulate:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analizó expediente 22020 de Reforma Integral de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, es una reforma a la ley 6990, no hay dictamen porque está fuera de la corriente legislativa, ese expediente lo sacaron de debate, no es posición por parte del Consejo Municipal

### **ARTÍCULO 3)**

**Regidor Oscar Ulate:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analizó el expediente 22000 Reducción de Marchamo 2021, no se encuentran roses de inconstitucionalidad, ni de legalidad, de acuerdo al salvo mejor criterio, se recomienda **dar un visto bueno**, no golpea las finanzas municipales.

### **ARTÍCULO 4)**

**Regidor Oscar Ulate:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analizó expediente 21875 Ley de Solidaridad Temporal del Gobierno Central, en apoyo a la CCSS y otras Instituciones Públicas en respuesta a lo que establece el proyecto de ley es una contribución hasta el 15% a los funcionarios públicos, para apoyar por única vez a la CCSS. De acuerdo a lo discutido no se encuentran roses de inconstitucionalidad, ni de ilegalidad, sin embargo, **se acuerda NO dar el voto de apoyo**, por considerar que la población en general ya tiene suficientes cargas tributarias, como para sumar una carga más.

### **ARTÍCULO 5)**

**Regidor Oscar Ulate:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analizó el expediente 21792 Creación del Ministerio de Asistencia Social, para la administración eficiente de la política social, según esta comisión podrían existir roses de inconstitucionalidad ya que se verían afectadas, por la misma Constitución Política, se recomienda omitir pronunciamiento. **NO apoyamos la solicitud de este expediente.**

Se aprueban las cinco comisiones expuestas en firme y en definitiva por el Concejo Municipal de Upala.

## CAPÍTULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### **ARTÍCULO 1)**

Se da lectura a OFICIO NUM CCDR.UPA-166-2020 del 01 de julio del presente año, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Upala.

El Concejo Municipal por mayoría simple acuerda rechazar la solicitud de desembolso. Ante la crisis de pandemia este concejo indica no aprobarlo hasta tanto no haya un plan de inversión de trimestre, sin embargo, se remite la solicitud a la Alcaldía Municipal para su valoración y respuesta.

Observación: Regidor Martínez Ugarte, vota en contra el acuerdo tomado para el desembolso de recursos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

Quedando el acuerdo de la siguiente forma:

El Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos acuerda dar por rechazada la solicitud del desembolso del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, en el entendido que este órgano desconoce el plan de trabajo en el que se estarían invirtiendo esos recursos.

Por lo que, se traslada a la Administración Municipal para que sea esta quien determine y valore se realice la transferencia de desembolso de recursos correspondientes al II Trimestre al CCDR de Upala.

Regidor Martínez Ugarte, no estoy de acuerdo con que se niegue el desembolso.

Regidor Ulate Morales es un derecho que ellos tienen, ya que, eso está presupuestado, creo que deberían de tener un plan donde nos indiquen en que se va a invertir ese dinero, ya que, el CCDR no está trabajando ahorita debido a la pandemia, es algo que se puede valorar para el próximo presupuesto "2021", ya que, la crisis del país es nacional e internacional.

### **ARTÍCULO 2)**

Se da lectura a OFICIO NUM DAMU 00220-07-2020 del 6 de julio del presente año, donde se solicita al consejo textualmente: ***se trasladó para su aprobación y autorización para su firma, esto por mi parte o quien ocupe mi cargo el convenio adjunto, entre esta municipalidad e Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica. Este convenio es para dar a conocer a la población el acontecer municipal, el cual puede ser usado por cualquier departamento municipal para dar a conocer situaciones propias de sus funciones o como medio informativo siendo 1 hora por semana todos los viernes de 10:00am a 11:00am.***

El Concejo Municipal de forma unánime, en definitiva y en firme acuerda dar por aprobada la solicitud descrita anteriormente.

### **ARTÍCULO 3)**

Correspondencia para doña Yamileth López Obregón y Concejo Municipal con el OFICIO NUM, UAI-056-2020 del 07 de Julio del 2020, se da lectura a documento de auditoria interna. El Concejo Municipal de forma unánime acuerda en definitiva y en firme, enviar a criterio de la administracion para que sea el quien emite una respuesta, después de las recomendaciones del Licenciado Cristian.

#### **ARTÍCULO 4)**

Se da lectura a solicitud de sindicas para el reconocimiento de dieta del viernes 3 de julio del presente año.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, reconocer el pago de dieta de la sesión extraordinaria a las sindicas de Upala, María Eloisa Ruiz Ruiz y la síndica de Delicias Cinthya Pérez Báez.

#### **ARTÍCULO 5)**

Se da lectura a solicitud de Alcaldía Municipal con OFICIO NUM.DAU 00226-07-2020 del 7 de julio del presente año, donde se solicita textualmente lo siguiente: ***anteriormente el Concejo Municipal por medio de acuerdo, acordaba y comunicaba el resultado del proceso de adjudicación, pero desde la implementación de SICOP en esta municipalidad, los tramites de contratación Administrativa son digitales abierto y transparentes, siendo así, en las contrataciones que no correspondan y sean superiores a las Contrataciones Directas, debe el Consejo adjudicar, por tal motivo, se les insta a comunicar y acordar quien será la persona responsable por parte del Concejo Municipal de realizar la adjudicación en la plataforma digital de SICOP.***

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, que doña Adilia Reyes Calero portadora de la cedula de identidad 203180884 sea quien asuma la adjudicación en la plataforma digital de SICOP.

#### **ARTÍCULO 6)**

Se da lectura a solicitud de donación de terrenos en Delicias y Pavas. El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, brindar el criterio legal emitido por el Licenciado Rivas, a doña Digna Espinoza Romero en relación a la solicitud de donar terrenos municipales a la Asociación de Desarrollo de las Pavas y las Delicias.

#### **ARTÍCULO 7)**

Se da lectura a los documentos DE-E 214-07-2020 y DE-E-212-07-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) donde el Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, que el Licenciado Cristian Callejas, brinde respuesta a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

#### **ARTÍCULO 8)**

El Concejo Municipal da lectura a documento DFOE-DL-1164 OFICIO 10143 del 03 de julio del presente año, dirigido al Concejo Municipal y a doña Yamileth, asunto Aprobación parcial del presupuesto extraordinario N 02-2020 de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y **en firme ver el documento en comisión.**

### **ARTÍCULO 9)**

Se lee expediente 22029 Asamblea Legislativa, Moratoria para el cobro de la tarifa del 1% del impuesto al valor agregado del inciso 3 del artículo 11 de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas de 3 de diciembre del 2018 y eliminación de la no sujeción del salario escolar al impuesto único sobre las rentas percibidas por el trabajo personal dependiente o por concepto de jubilación o pensión u otras remuneraciones por servicios personales.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y **en firme ver el documento en comisión.**

### **ARTÍCULO 10)**

Se lee documento MSCCM-0870-2020 enviado por la Municipalidad de San Carlos, del 2 de julio del presente año. Asunto aprobación del Expediente 21671 Ley que autoriza al INS a realizar una donación al Consejo Nacional de Producción para la construcción del centro de valor agregado de la Región Huetar Norte.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y **en firme ver el documento en comisión.**

### **ARTÍCULO 11)**

Se lee documento MUC 30 2020 de 6 de julio del presente año, del departamento de la contabilidad sobre informe del II trimestre de ejecución presupuestaria del año 2020.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y **en firme ver el documento en comisión.**

### **ARTÍCULO 12)**

Se lee capsula informativas del Departamento de Servicios Parlamentarios de los primeros proyectos de ley del plenario legislativo, (21478-21069-21163-20299-21489-21094-21153-21941-20661-20947-20968-21494-19571-20256-20210-18750-18668-19670-20017) documento recibido por correo del 30-06-2020.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y **en firme ver el documento en comisión.**

### **ARTÍCULO 13)**

Se lee documento SCM-0798-2020 enviado por Municipalidad de Heredia del 02 de julio del presente año. Asunto: Moción para acordar solicitar explicaciones a la JPS sobre los recursos asignados a las entidades a la atención de personas adultas mayores.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, apoyar por medio de acuerdo a la solicitud expuesta.

### **ARTÍCULO 14)**

Se lee informe de gasto, sobre pago de seguridad Jireh Zona Norte S.A documento número 5069 del 3 de julio del presente año.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme aprobar informe de gasto.

**ARTÍCULO 15)**

Se da lectura documento DE-E-210-07-2020 del 2 de julio del 2020, la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) solicita lo siguiente:

- ✓ Acuerdo de aprobación del Plan de Moratoria
- ✓ El análisis técnico financiero del presupuesto como sustento del Plan de Moratoria aprobado por el Concejo Municipal.

El concejo Municipal, indica de conocimiento, enviar documentos solicitados.

**ARTÍCULO 16)**

Se recibe modificación Presupuestaria No. 05 – 2020, y el POA respectivo debidamente ajustado, mismo que ha sido presentado por la Administración Municipal. Además se recibe por parte de la Junta Vial Cantonal el acuerdo donde se hace modificación de los Recursos de la Ley No. 8114.

<b>MUNICIPALIDAD DE UPALA</b>			
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2020</b>			
<b>REBAJOS</b>			
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>		<b>500.000,00</b>
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	
5.01.01.2.99.01	Útiles, y materiales de oficina y computo	300.000,00	
<b>5.02.01</b>	<b>ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>		<b>5.476.082,20</b>
5,02,01,2,01,01	Combustibles y lubricantes	4.486.476,80	
5,02,01,2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00	
5,02,01,2,04,01	Herramientas y repuestos	13.040,00	
5,02,01,5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	326.681,25	
5,02,01,9,02,02	Suma con destino específico sin asignación	599.884,15	
<b>5.02.10</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS</b>		<b>200.000,00</b>
5.02.10.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	
<b>5.02.18</b>	<b>REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>400.000,00</b>
5.02.18.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400.000,00	
<b>5.02.26</b>	<b>CONTROL Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>1.900.000,00</b>
5,02,26,0,02,01	Tiempo extraordinario	1.200.000,00	
5,02,26,2,99,05	Útiles y materiales de limpieza	250.000,00	
5,02,26,1,08,05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	300.000,00	
5,02,26,2,99,01	Útiles y materiales de oficina y computo	150.000,00	
<b>5.03.02.001</b>	<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL</b>		<b>27.500.000,00</b>
5.03.02.001.1.04.99	Servicios generales	27.500.000,00	
<b>5.03.02.008</b>	<b>CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CANTON</b>		<b>63.300.000,00</b>
5.03.02.008.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.000.000,00	
5.03.02.008.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	30.000.000,00	
5.03.02.008.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	19.800.000,00	
5.03.02.008.5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	5.500.000,00	
<b>5.03.05.001.</b>	<b>PROYECTO DE DESARROLLO DE RECOLECCION DE BASURA</b>		<b>933.000,00</b>
5.03.05.001.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	933.000,00	
	<b>TOTAL REBAJOS</b>	<b>100.209.082,20</b>	<b>100.209.082,20</b>

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 05-2020			
AUMENTOS			
<b>5.01.01</b>	<b>ADMINISTRACION GENERALES</b>		<b>500.000,00</b>
5.01.01.2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	200.000,00	
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300.000,00	
<b>5.01.04</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>933.000,00</b>
5.01.04.6.01.04	Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua	933.000,00	
<b>5.02.01</b>	<b>ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>		<b>5.476.082,20</b>
5.02.01.0.02.04	Compensación de vacaciones	294.000,00	
5.02.02.0.03.03	Decimotercer mes	24.500,00	
5.02.02.0.04.01	Contribución patronal a seguro de salud de CCSS	27.694,80	
5.02.02.0.04.05	Contribución patronal al BPDC	1.470,00	
5.02.02.0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	14.259,00	
5.02.02.0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarios	5.733,00	
5.02.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	8.820,00	
5.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	400.000,00	
5.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	420.000,00	
5.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	169.605,40	
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	4.110.000,00	
<b>5.02.10</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS</b>		<b>200.000,00</b>
5.02.10.2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	200.000,00	
<b>5.02.17</b>	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>		<b>400.000,00</b>
5.02.17.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	400.000,00	
<b>5.02.26</b>	<b>CONTROL Y DESARROLLO URBANO</b>		<b>1.900.000,00</b>
5.02.26.5.01.05	Equipo y programas de computo	1.600.000,00	
5.02.26.2.04.02	Repuestos y accesorios	300.000,00	
<b>5.02.28</b>	<b>ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES</b>		<b>30.000.000,00</b>
5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	30.000.000,00	
<b>5.03.02.001</b>	<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL</b>		<b>35.800.000,00</b>
5.03.02.001.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-	
5.03.02.001.0.02.01	Tiempo extraordinario	5.504.000,00	
5.03.02.001.0.02.03	Disponibilidad Laboral	3.699.500,00	
5.03.02.001.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesion	1.300.500,00	
5.03.02.001.0.03.03	Decimotercer mes	981.583,00	
5.03.02.001.0.04.01	Contribución patronal a seguro de salud de CCSS	1.109.581,80	
5.03.02.001.0.04.05	Contribución patronal al BPDC	58.895,00	
5.03.02.001.0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	598.372,20	
5.03.02.001.0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarios	176.685,00	
5.03.02.001.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	353.370,00	
5.03.02.001.1.08.02	Mantenimienot de vias de comunicación	16.000.000,00	
5.03.02.001.1.07.01	Actividades de capacitacion	787.513,00	
5.03.02.001.6.03.01	Prestaciones legales	5.230.000,00	
<b>5.03.02.076</b>	<b>COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA CAMINOS EN EL CANTON</b>		<b>25.000.000,00</b>
5.03.02.076.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	25.000.000,00	
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>100.209.082,20</b>	<b>100.209.082,20</b>

El Concejo Municipal con cuatro votos positivos y tres votos negativos de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la modificación Presupuestaria No. 05 – 2020, el POA 2020 debidamente ajustado, como así los recursos provenientes de la Ley No. 8114 (No. 9329).

Los regidores Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza y Oscar Ulate Morales, votan de forma negativa la modificación presupuestaria No. 05 – 2020, como así la aprobación de los demás documentos que la acompañan, ya que, justifican que "Ante una crisis sanitaria a nivel país, viendo todo lo que se a vecina consideran que no es tiempos de que se paguen o reconozcan pluses salariales, agregando que a raíz de la misma crisis se ha tenido una gran baja en la recaudación de impuestos, más debería de estimarse los recursos para garantizar y salvaguardar tanto la seguridad de los funcionarios como de la misma institución.

## CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

### **ARTÍCULO 1)**

**Minor Villegas** Hay una última nota que tengo es de la comisión investigadora preliminar sobre la denuncia que presento la Unidad Técnica de gestión vial solicitando una prórroga que indica: Upala 7 de Julio del 2020, referencia, solicitud de prórroga para rendir informe de investigación, señores del consejo Municipal de Upala, por este medio los suscritos, solicitamos se nos conceda una prórroga de hasta 30 días naturales, para poder rendir informe definitivo de nuestras pesquisas, lo anterior en vista de la complejidad del caso, aprovechamos para brindarle nuestra consideración Oscar Ulate Morales, Juan Camacho Espinoza y Minor Villegas, que somos los miembros de la Comisión de Investigación

**Regidora Adilia:** Compañeros esta gente esta pidiendo prórroga, hay que dársela.

**Regidor Oscar Ulate:** Ese expediente inicial tiene 99 páginas, para empezar eso no es tanto, el asunto es que necesitamos información, de algunos departamentos, para tomar un panorama más amplio, así como estamos, lo hemos estudiado y hay demasiadas incongruencias, que hay que sustentarlas para dar pie al siguiente escenario.

**Regidora Adilia:** ¿Estamos de acuerdo compañeros? Concejo Municipal da aprobado en firme y en definitiva la solicitud.

**Regidor Camacho:** Mi consulta va para Wilson, desde el año pasado hay una cuestión yo estoy que estaba aprobado, hay un salón de albergue para México de Upala, según entiendo estaba aprobado por la CNE, tenía hasta 300 millones de colones, entonces yo lo que le iba a decir a usted o a doña Yamileth que se averigüe con la CNE, porque si eso esta aprobado y es un salón albergue, por 300 millones, ese salón ojala que se comenzara rápido por dos cosas.

Uno si esos fondos se necesitan en otro lado se pueden ir.

Dos si ese albergue se hace puede funcionar para varias cosas, ejemplo el covid, por desastres naturales. Si es así le queda muy bien a la comunidad.

**Wilson alcalde a.i:** Me puede conseguir un poquito más de información de ese tema.

**Regidor Camacho:** Con mucho gusto

**Regidor Oscar:** Es una solicitud que hacen las compañeras Carito y Eloisa, ellas se ausentaron por la entrevista de Radio Cultural Upala, por eso traigo a este Concejo la posibilidad que ellas no pierdan la dieta, ya que ellas terminaron y se vinieron para acá, siendo parte de sus funciones.

**Regidora Adilia:** Yo estoy de acuerdo ya que es algo de la Municipalidad, que opina compañeros, ¿aprueban reconocimiento de dieta?

El consejo Municipal aprueba el reconocimiento de la dieta.

**Regidor Oscar:** Traigo dos notas a consideración una del 20 de enero del 2020 y otra del 1 de junio del 2020, son notas enviadas a la administración y también a Leonardo Mora, sobre lo expuesto por don Juan Carlos Chaves de ferretería Canalete, sobre lo que viven unas familias, con el tema de inundación, quiero que quede constancia que estoy presentando los documentos respectivos y que no caigamos en la inoperancia que hemos estado mencionando, ya el señor Mora tiene conocimiento, cuando le pregunte la respuesta fue ahí está no se a hecho nada, esa no es una respuesta que uno quiere, como munícipe, ni para nosotros como consejo. Traigo esto a consideración para que se le de una respuesta necesaria a estos documentos, don Wilson le daré una copia de esto y estaré molestando con esto, porque es un proceso que tiene mas de 4 años y me parece injusto, que una nota pida una cosa y en la otra se genere otra, como que no es congruente el asunto.

## **ARTÍCULO 2)**

**Regidor Oscar:** el otro punto es para don Walter que no nos dio informe sobre la reunión con la Cámara de Comercio, o si lo informo desconozco

**Regidora Adilia:** Cierta informe en la comisión

**Wilson alcalde a.i:** Yo estuve un rato, como 1 hora porque ese día iba a inspeccionar el liceo Villanueva como centro de aislamiento, don Walter quizás pueda ampliar, sobre la promoción de los hoteles, uniendo esfuerzos.

**Síndico Walter:** Ellos quieren un presupuesto unido con las otras municipalidades, para beneficio para nuestro cantón, ellos están preocupados por el internet. Nosotros como gobierno local debemos apoyar el turismo.

**Regidor Oscar:** Pidamos a la Cámara Comercio las principales conclusiones sobre los temas que tocaron para mejorar.

**Wilson alcalde a.i:** De momento no podemos crear expectativas falsas, de momento no hay mercado nacional, para turismo extranjero. El recurso nacional esta golpeada, la clase media está afectada. El compañero Alex Ruiz también toco punto de cacao, sin embargo creo que el tema mas ahondado fue el turismo.

**Regidor Oscar:** Es importante lo que dice Wilson y hay que darles seguimiento a las propuestas, aun en la oscuridad económica que tenemos.

**Regidor Alfredo:** Ellos pidieron una ventanilla en la Municipalidad para agilizar tramites y levantar las dos horas que tienen los comercios, en uno 15 días les tocaría cerrar, por la paga de planilla y patentes.

**Regidora Adilia:** Bueno todo es importante

**Regidor Miguel:** La ruta el Salto, Santa Rosa es ruta cantonal quedo bonita pero no esta pavimentada, esta acortando la ruta hacia guatuso y el paso de camiones esta dañando los espaldones. Estuve hablando con un compañero de la junta vial para poner un rotulo que indique prohibido el paso para camión pesado.

**Regidora Adilia:** Compañeros están de acuerdo con el envío de nota a junta vial para restringir el paso de vehículos pesados.

**Regidora Adilia:** Por favor hacer nota al área administrativa para que comunique a todos que no peguen chiles en los muebles, cuando se preste la sala de concejo.

**Regidora Adilia:** Trajo por escrito lo mencionado en asuntos varios para que se lo entregue.

**Regidor Oscar:** Yo se lo envió por correo.

**Regidora Adilia:** Se cierre sesión a las 16:30.

La Presidencia cierra la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos.

---

**Ádilia Reyes Calero**  
**Presidenta Concejo Municipal**

---

**Lydia Aguirre Barrios**  
**Secretaria a.i Concejo Municipal**

---

**Wilson Cerdas Espinoza**  
**Alcalde a.i. Municipal**

---

UL

---